



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00165095-UNC-ME#OAC

---

VISTO

La Resolución Interna 17/2025 que dispuso solicitar la renovación de las designaciones interinas a partir del 1° de abril de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026, de los docentes del Observatorio Astronómico.

Y CONSIDERANDO

Que dicho trámite se realiza por EX-2025-00165095-UNC-ME#OAC.

Que en el Artículo 2° de la misma Resolución Interna se solicita se mantengan protegidos los derechos que el concurso otorgó a los/las docentes en los cargos correspondientes.

Que por un error involuntario se omitió en dicho Artículo 2° al Dr. CAMPERI, Javier Antonio (Leg. 36663), a la Dra. FERRERO, Leticia Virginia (Leg. 47594) y a la Dra. CÉCERE, Mariana Andrea (Leg. 42517).

Por ello

LA DIRECTORA DEL OBSERVATORIO ASTRONÓMICO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Solicitar se mantengan protegidos los derechos que el concurso les otorgó a los/las docentes en los cargos correspondientes y que se detallan a continuación:

|       |                           |                                  |
|-------|---------------------------|----------------------------------|
| 36663 | CAMPERI, Javier Antonio   | Prof. Asistente DS (Cód. 115)    |
| 47594 | FERRERO, Leticia Virginia | Prof. Ayudante "A" DS (Cód. 119) |
| 42517 | CÉCERE, Mariana Andrea    | Prof. Asistente DS (Cód. 115)    |

ARTÍCULO 2°: Comuníquese, publíquese y cumplido archívese.

